



Revista Clínica Española



<https://www.revclinesp.es>

RV-017 - RIESGO CARDIOVASCULAR Y PRESIDIO: ¿CÓMO ES DE FRECUENTE?

J. Galián Ramírez, A. del Castillo Navarro, M. Molina Cifuentes, M. Martín Romero, E. Sánchez García, I. Carpena Carrasco y A. Garre García

Medicina Interna. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.

Resumen

Objetivos: Describir los factores de riesgo cardiovascular encontrados en la población penitenciaria que ingresa en la Unidad de presos de un hospital de tercer nivel y su estratificación por grupos de edad.

Material y métodos: Se trata de un estudio descriptivo en el que se incluyeron todo aquellos pacientes ingresados en la Unidad de presos del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia en 1 año, desde mayo de 2015 y mayo de 2016. Se analizan distintos parámetros recogidos en la historia clínica como sexo, edad, y distintos factores de riesgo cardiovascular como hipertensión arterial, diabetes mellitus (tipos 1 y 2), dislipemias, obesidad, y tabaquismo.

Resultados: Se incluyeron un total de 86 pacientes, 82 hombres (95,34%) y 4 mujeres (4,65%), con una edad media de $43,03 \pm 12,65$ años. Incluyendo ambos sexos y todos los grupos de edad se encontraron las siguientes frecuencias para los factores de riesgo descritos: el factor de riesgo más frecuente era el tabaquismo con un 43,02% de los casos, seguido de la hipertensión arterial que representó el 15,11%. El tercer puesto lo ocupó la dislipemia con un 5,81%, no pudiéndose distinguir entre hipercolesterolemia o hipertrigliceridemia al no estar recogido de forma sistemática en la historia clínica y/o las analíticas seriadas. En cuanto a la obesidad, nuestra serie reflejó un 2,32% de los casos. Al dividir a los pacientes por grupos de edad, y escoger de entre éstos los más frecuentes (aquellos en las décadas de los 30, 40 y 50 años), se encontró que en los 3 grupos el factor de riesgo cardiovascular más frecuente resultó ser el tabaquismo, con mayor presencia en la década de los 40 con un 11,62% de los casos. Teniendo en mención al resto de factores, no se encontró ninguno más en la década de los 30, en la de los 40 destaca la hipertensión arterial con un 6,97% mientras que en la de los 50 lo hace la diabetes mellitus tipo 2 con el 3,48% de presos. Aunque no se trate de un factor de riesgo cardiovascular directo, se ha de destacar por su importancia la elevada frecuencia de toxicomanía (descartando tabaquismo y alcoholismo), que fue de un 35,55%.

Discusión: Según los últimos datos del Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad de España (siendo estos de 2016), en España las cifras tensionales mayores a 130 mmHg comienzan a resultar evidentes a partir de los 44 años, siendo más frecuentes en los grupos de edad mayores de 65 años. De igual forma se comporta la diabetes, siendo más frecuente más allá de los 65 años. Hasta este punto la situación es muy similar a la de nuestra población. Diferente es el asunto del tabaquismo que, si bien su frecuencia ha disminuido en un 10% global desde 2001 hasta 2016, sigue

siendo un factor de riesgo muy prevalente en las décadas que abarcan desde los 20 hasta los 40 años. En el caso de pacientes penitenciarios no existen estudios de calidad que analicen la prevalencia e incidencia de los factores de riesgo cardiovascular, aunque algunos trabajos realizados en población no presa sí asocian el tabaquismo y la hipertensión arterial de aparición temprana (antes de los 65 años) con la toxicomanía, muy frecuente entre la población reclusa.

Conclusiones: La población penitenciaria, desde el punto de vista médico, se trata de una cohorte con factores predisponentes para padecer a edad temprana una de las patologías de riesgo cardiovascular que desemboquen en un desenlace fatal a edades inferiores a la del resto de la población. Pero existen pocos estudios realizados sobre la prevalencia e incidencia de los factores de riesgo cardiovascular en ellos presentes, debiendo ser este trabajo un punto de inflexión que aumente el análisis de esta situación.